

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso, para su conocimiento. Sírvase proveer.
Cali, primero de septiembre del 2022

Auto No. 1773
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, primero de septiembre (01) del año dos mil veintidós (2022)

RADICACION	76001-3110-004-2022-00196-00
PROCESO	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO ESCOBAR LUCUMI
DEMANDADO	KATHERINE GOMEZ MORENO

Presenta escrito el señor apoderado judicial de la parte actora, el cual había sido designado por la Defensoría Pública como defensor de oficio, por medio del cual manifiesta al despacho, que devuelve el presente expediente por o haber sido renovado su contrato en la Defensoría.

Por lo anterior póngase en conocimiento de la parte actora, el mencionado escrito para los fines pertinentes, indicándole a la parte actora, que puede presentarse a la Defensoría del Pueblo, para que le designe un nuevo defensor que lleve su caso.

NOTIFIQUESE

La Juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 146 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, 2 de septiembre de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe2929b84fa1299874a688ea8ad2c61cc394fd923ca0863086bacb9c072e094**

Documento generado en 01/09/2022 01:37:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>